

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50 »
Ultramar, trimestre.....	12'50 »
Portugal, trimestre.....	3'50 »
Extranjero, trimestre.....	9 »
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25 »

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del DIARIO de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VII.

Jueves 25 de Mayo de 1882.

Núm. 1.688

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

de FRANCISCO REIGOSA,

2.—TRAVIESA.—2.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de sus parroquianos, que acaba de recibir una gran partida de cerveza inglesa achampanada, como tambien licores, vinos generosos, que se despachan por cuartillos y botellas; conservas de frutas y pescado, todo en clases superiores que se propone realizar con toda la equidad posible.

Cervezas y gaseosas

CALLE DE SAN MÁRCOS 5.—LUGO.

Ultimado el arreglo en esta fábrica, el dueño ofrece nuevamente al público sus productos premiados con medalla de bronce y plata.

AGENCIA

PARA SUSTITUCION DE QUINTOS.

José Fernandez Carballo, vecino de Lugo, plaza de San Fernando núm. 1, frente al cuartel; admite soldados de la reserva, reclutas disponibles de todas las quintas y licenciados del Ejército para ingresar como sustitutos á quienes el mencionado Sr. Fernandez satisfará el importe de sus contratos ántes de ingresar en Caja, como siempre lo hizo.

TRAVIESAS

El que desee venderlas puede dirigirse á D. Tomás Cobos quien las paga á buenos precios.

“El Clamor de Galicia,”

El estimado colega cuyo título queda escrito, dispensándonos especial atención, nos dedica en su número del 22 un artículo y varios sueltos relacionados con la importante cuestion que estos días discute la prensa regional, y en contestación á lo que últimamente nosotros le dirigimos.

Ante todo nos congratulamos de la mesura con que se expresa nuestro compañero, no porque esperásemos otra cosa de él, sino porque su conducta y el tono en que discute forman contraste con las de sus vecinos.

Viniendo ahora á lo que nuestro colega dice en su artículo ¡Sinceridad! con referencia á una entrevista celebrada por las comisiones de la Coruña y Santiago en casa del señor Montero Rios, y á nuestra afirmación de que no puede haber avenencia, contestaremos por el orden de las afirmaciones de *El Clamor*.

Su opinion tambien nos merece mucho respeto, como nos lo merecen todos los pareceres lealmente expuestos, sea cualquiera la autoridad de quien los expone.

Como el colega deseamos que la polémica no salga del terreno conveniente, del terreno digno de Galicia y de nosotros; dispuestos estamos á no desviarla de él, y así tenemos la pretension de haber procedido desde que terciamos en esta empeñada polémica. En tal sentido nos hemos expresado al dirigirnos á *El Clamor*, y no puede dejar de extra-

ñarnos que el colega se exprese en ciertos términos al contender con nosotros, cuando bien cerca tiene á los que necesitan á cada paso prudentes observaciones para no perder los estribos.

No contra los pueblos, ni contra las personas, ni contra nuestros colegas, se han estampado en estas columnas frases y conceptos injuriosos. Cuando refiriéndose á nosotros, otros los han empleado, hemos procurado contestarles sin salir del terreno del decoro.

Por lo mismo que, abundando en los sentimientos de *El Clamor*, no queremos contribuir á disputas impropias de la prensa y de todo punto estériles, aducimos argumentos al exponer consideraciones, y al dar á luz una opinion procuramos razonarla.

Tal hemos hecho al ampliar y apoyar nuestra afirmación de que no puede haber avenencia; al recoger el dictado de intransigentes con que quieren apellidarnos los que con sus razones, con su lenguaje y hasta con la forma literaria de sus escritos dan muestras evidentes, innegables del intransigente espíritu que les anima.

El Clamor duda de nuestras aseveraciones, de que no hay transacción posible; y manifiesta que demuestran lo contrario los comisionados de Santiago al concurrir á esa conferencia á que al principio aludimos, pues su asistencia significa que creen el arreglo posible y lo suponen conveniente.

Nos extraña que el discreto *Clamor* discuta con tanta candidez: la asistencia de los comisionados de Santiago puede significar nada más que su deseo de que no se diga que se niegan á toda clase de inteligencias. Aún convencidos, como lo están, de la razon que les asiste, de que no es posible otra solución que la Tieira, creen deber de cortesía concurrir á cuantas conferencias se les invite.

Si así no lo hiciesen, caería sobre ellos la más completa excomunion, por su declarada intransigencia, por negarse á escuchar la opinion de los demás.

Esto lo comprende bien el ilustrado periódico coruñés, á quien tampoco se le oculta que á nada práctico conducen esas propuestas de dos líneas ó ramales, una á la Tieira, otro á la Coruña. Aparte de que esto es desvirtuar la cuestion.

El proyecto de esas dos líneas, ámbas con subvencion del Gobierno, subastadas juntas, construidas al mismo tiempo ¿es serio?

Apelamos á la buena fé del periódico de la Coruña. Ni el Gobierno concederá subvencion á esas dos líneas, ni habrá empresa que subaste las dos, ni siquiera que subaste una desde el momento que casi paralelamente se construye otra.

Y hay que desengañarse: todas las propuestas de transacción han de ser como esa: inadmisibles, irrealizables.

Ya vé nuestro colega que somos imparciales: segun él nos dice, esa proposición partió de los comisiona-

dos de Santiago, y, sin embargo, no ocultamos nuestro parecer.

Desde un principio, está la cuestion planteada: ó la vía estrecha, ó la ancha por la Tieira; ó las dos si es que la Coruña, como al principio nos dijo su prensa, construye la estrecha por su cuenta, sin subvencion del Estado.

Este es nuestro parecer, bien claro y terminante; y no está en lo justo *El Clamor* al acusarnos de defensores de una intransigencia más ó menos vergonzante, cuando nuestra actitud es más definida que la de ningun otro periódico.

“La Voz de Galicia,”

¡Librenos Dios de incurrir otra vez en el desagrado de nuestro colega *La Voz de Galicia!*

Sacude el colega tan tremendos golpes, que no es cosa de ponerse segunda vez al alcance de su terrible mandoble quien, como á nosotros ha sucedido, sale en la primera mal herido.

Háse enojado nuestro bravo compañero porque defendimos de sus apasionados ataques al señor D. Cándido Martínez, censurando la forma impropia de un periódico serio que empleó en sus censuras.

Y al contestarnos—porque tal honor nos hace—deja á un lado probar que la razon le asiste y que no ha faltado á ningun género de conveniencias, ni siquiera á las que debe al público el periodista—tarea que al colega le seria sumamente fácil;—y ¡argumentos atroces! nos dice que podíamos haber pagado de otro modo á D. Cándido Martínez la gratitud y servicios que le debemos que disculpando lo que es indisculpable.

Y nos habla de los lazos de amistad y gratitud que con dicho señor nos unen, y dice, por último, que nuestras defensas se redactan en la Administracion de correos de Lugo.

Francamente, estos razonamientos y este modo de discurrir no pertenecen á *La Voz de Galicia*: nuestro estimado colega copia á su vecino *El Anunciador*.

¡Cuidado que es contundente eso de la Administracion de correos!

¡Vaya usted á saber dónde se redactarán los ataques de *La Voz!*

Aunque esto es lo que menos nos importa.

Lo que nos importaria seria que *La Voz* estuviese razonable, y respetuosa con la verdad, pues no lo está al decir que el Sr. Cañamaque demostraba cosa alguna relacionada con el servicio de correos, cuando promovió el incidente á que *La Voz* se refiere.

Y nuestro colega no tiene razon al sentar que es descortesía, vanidad y otras cosas haber dicho en la reunion famosa lo que allí dijo D. Cándido Martínez, que como sabe bien la prensa coruñesa fué lo siguiente:

“Que seis individuos de la comision habian sido nombrados, sabiéndose por sus declaraciones oficiales ó extraoficiales que opinaban por el enlace en la Tieira, y que

así se habia manifestado en la primera reunion de dicha comision, quedando ya expuesto en la misma que los seis presentarían dictámen en este sentido y el Sr. Batanero voto particular en favor de la línea directa á la Coruña.”

Crea *La Voz* que sus ataques no nos han disgustado, ni cosa parecida; si algun disgusto pudieran causarnos, seria porque con ellos no se mantiene á la altura en que todos le contemplamos.

Y para finalizar, denunciarnos á *La Voz* como periódicos escritos en las Administraciones de correos á *El Libredon*, la *Gaceta de Galicia*, *El Correo Gallego* y demás periódicos que han defendido á don Cándido Martínez y aprueban la conducta de este señor.

“El Anunciador,”

Este periódico y sus noveles inspiradores se han propuesto adquirir celebridad con motivo del derribo de los cubos de la muralla de esta ciudad. Otro nuevo artículo lleno de retumbancias, protextas, retos, amenazas y otra porcion de estupideces lanza á los vientos de la publicidad el periódico coruñés, y como nada de cuanto pregona halla eco en ninguna parte como no sea en el oscuro laboratorio de su farmacopéa, trina y se despeluzna, esforzándose por sacar partido de un hecho baladí, ocurrido en esta capital, que lo mismo les importa á los celeberrimos redactores del citado periódico que á los que hipócritamente se llaman fieles guardadores de las glorias monumentales, regionales, nacionales, etc., etc.; siendo lo más gracioso que á nadie se le hubiese ocurrido protextar hasta ahora de un hecho análogo que tuvo lugar en otras ocasiones.

Pero calmen tanta indignacion nuestros indignados vecinos y el indignado *Anunciador*, que por lo que á nosotros toca, como al asunto que tanto les indigna no podemos concederle los honores de la discusion, no hemos de complacerles, por mucho que batallen, en salir de nuestra actitud que es la misma que en casos análogos hemos observado ante hechos como el que sirve hoy de pretexto para satisfacer odios personales en unos y la natural inquina que *El Anunciador* revela á los hombres del DIARIO, justificada en parte por las sendas palizas que le han propinado.

Pero aún lo más original de todo esto es ver á *El Anunciador* erigirse en campeón de los intereses de este pueblo, al que llama *lugarón* y *pueblo de jayanes* (1) y otras lindezas, cuando por lo que se colige de todos sus escritos, le importa un ardite, no ya el derribo de los cubos de la muralla, sino la desaparicion de todo el pueblo, tal es el amor que profesa á los lucenses; y sin embargo, algunos de estos obcecados por la pasion van á confiar la defensa de los intereses de su pueblo—que nadie ha lastimado—

(1) Desconoce el significado de este calificativo

nada ménos que á *El Anunciador*, al papel más grotesco y el que más vilipendia á los hijos de esta ciudad.

¡Cuánto obceca la pasión y el deseo de venganza! Sin duda los que tal hacen aspiran á algun título de gloria, la gloria que puede concederles *El Anunciador*, adjudicándoles cuantos dicitivos encierra su famoso vocabulario.

Sigan, pues por ese camino, que así complacen cada vez más á los que desean tener motivo de lanzar dardos ponzoñosos contra Lugo, que á la postre recogerán los frutos de su proceder tan injustificado como antipatriótico.

Nosotros en este asunto no haremos más que deplorar el triste espectáculo que ofrecen los *indignados* que despues de tanta bulla solo han conseguido que *El Anunciador*—triste misión la de este periódico—sea el único *indignado* que se ocupa de semejante *indignidad*.

Continúe por su parte el *Tío Conejo* gallego inspirándose en el criterio de los *indignados*, que nosotros, mal que le pese, hemos de seguir ocupándonos de otros asuntos que le han de causar verdadera indignación.

El tabaco en Galicia

Uno de los medios que juzgamos necesario emplear para sacar á nuestra agricultura de la postración en que hoy yace, es, á no dudar, se autorice por parte del Gobierno la libre plantación del tabaco.

Esta preciosa planta, cuyo consumo se aumenta de día en día, vendría á ser inagotable manantial de prosperidad para las comarcas de nuestra patria, donde los terrenos fuesen apropiados para su crecimiento y desarrollo, así como la industria particular sacaría ventajosos resultados con su cultivo y manufactura.

El clima templado y apacible de Galicia; los ríos que la bañan en todas direcciones; la abundancia de terrenos formados en las vertientes de sus montañas por recientes depósitos de aluvion arrastrados por las aguas pluviales, muy ricos en sales de potasa; sus numerosos y seguros puertos; la red de ferro-carriles, que, dentro de algunos años pondrá en comunicación sus ciudades y villas; todo, absolutamente todo, invita á tener un brillante porvenir al cultivo del tabaco, si el Estado comprendiese la necesidad que se siente de dejar á la iniciativa privada la explotación de la planta que nos ocupa, cesase de ejercer su monopolio, que viene de rechazo á privar á la agricultura de uno de sus poderosos elementos de vida, y á los pueblos gallegos de raudales de riqueza, que, al darles bienestar, los colocaría en ventajosas condiciones de poder satisfacer holgadamente la tributación que pesa sobre ellos; como así mismo verían ensancharse los horizontes de la especulación; se aumentaría el trabajo, y los numerosos brazos que lo buscan fuera de la madre patria lo encontrarían lucrativo en el país, y sería hasta causa para hacer decrecer la emigración.

Es un principio económico por todos admitido, como los monopolios, ejérzalos quien quiera que sea, además de ser inmorales, producen graves males al privar al hombre del derecho que tiene por naturaleza de explotar libremente—sin perjuicio de tercero—en provecho propio ó colectivo, los productos de la tierra.

Por lo tanto, bajo este punto de vista, entendemos no tiene razón de ser la prohibición que existe de no poderse cultivar el tabaco en nuestro suelo.

Inmensas serían las ventajas que reportaría á esta región del Noroeste de España se levantase tan absurda prohibición. Para demostrarlo basta exponer, se cultiva el tabaco con el mayor éxito, bajo la influencia de los más distintos climas; así como se puede apreciar su variedad citando los países en donde más se ha extendido su plantación: Cuba, Egipto, Asia Menor, China, América del Norte y Sur, Francia, Argelia, Holanda, Hungría y Turquía.

En estos países, dada la latitud en que están situados, vienen á determinarse variedades climatológicas notables, apesar de las cuales la planta del tabaco, merced á su robustez, se acomoda perfectamente á ellos. Por otra parte, este cultivo es verdaderamente productivo para los pequeños arrendatarios, clase la más numerosa en Galicia, quienes al emplear en las operaciones agrícolas los brazos de sus mujeres é hijos, no tienen en cuenta el tiempo invertido en esta clase de labores. Esto no quiere decir, que si un fuerte propietario pagase los jornales que representan los cuidados que se necesitan dar á un *ferrado* ó hectárea de tabaco antes y despues de la recolección, no realizaria un beneficio conveniente.

Comprendemos que nuestra idea será acogida como temeraria. Nada de esto nos arredra. Abrigamos la más grande convicción seria fecunda en resultados prácticos para el país si llegase á plantearse; y, por lo tanto estamos satisfechos de iniciar un pensamiento, que si hoy es imposible de realizar, quizás mañana será una verdadera necesidad el ponerlo en práctica.

El día que por circunstancias—que no deseamos lleguen—perdiésemos por las mil eventualidades de la política nuestras posesiones ultramarinas, entonces, y nada más que entonces, echaríamos de ménos el no tener á nuestra disposición los recursos de un ramo tan importante de riqueza, y necesariamente tendríamos que lamentar la falta de previsión que hemos padecido y cuyas funestas consecuencias lloráramos más tarde sin poderlas remediar.

Entremos francamente en la era de las reformas, y así como nuestro Gobierno autorizó el libre cultivo del tabaco en el archipiélago filipino, con aplauso general, haga lo mismo en España, sin temer disminuyan los rendimientos de la renta de tabacos; pues así como constituye para seis departamentos de Francia un producto de 10 millones de kilogramos, valuados en 8 millones de pesetas; su fabricación ocupa siete mil obreros, y reporta al Estado 80 millones de pesetas, del mismo modo y en análogas condiciones sucedería en nuestro país; puesto que no hay razón seria que se pueda aducir para demostrar que lo que es posible allende el Pirineo no lo es aquí.

Justo es pidamos la importante reforma que hoy solicitamos; pues así como Cataluña se quiere imponer al país demandando una protección injusta para sus industrias, nosotros solamente queremos se quiten las trabas que nos ligan, para por este medio poder adquirir las condiciones de ser que necesita-

mos y llegado á este punto, no temer la competencia, antes al contrario, sinceramente deseamos; pues no de otro modo comprendemos el progreso de las artes, la industria y la agricultura.

No dudamos será acogido este artículo por la prensa regional con la benevolencia que siempre ha dispensado á esta modesta publicación, y no vea en él, más que una prueba del inmenso amor que profesamos á esta querida Galicia, tan olvidada por quien debía constantemente tenerla presente, por su patriotismo y heroico sufrimiento.

Las Riberas del Eo.

Por no involucrar cuestiones en un mismo artículo, tenemos que contestar en varios sueltos al apreciable *Clamor de Galicia*.

A lo que el colega nos dice respecto del comunicado en que varios empleados de correos rectificaron el fantástico relato de *El Cronista* sobre una entrevista celebrada por ellos con el Sr. D. Cándido Martínez, debemos contestar que no sabemos por que ha de merecer más crédito que la palabra de aquellos, la afirmación del periódico opositor.

Además, si se trataba de inexactitudes cometidas al dar cuenta de dicha entrevista ¿quién habia de rectificar sino los interesados?

Pordone *El Clamor* le digamos que este incidente nada tiene que ver con el comunicado de la comisión coruñesa: y sea cualquiera la opinión que al colega merezca lo ocurrido en la reunión de la comisión parlamentaria, esto no debe influir en el juicio de otros incidentes.

Si el colega se funda en posibilidades, probabilidades é *indudabilidades* para hacer ligeras suposiciones, bien podemos nosotros apoyarnos en datos serios para afirmar que *El Clamor* no habla desapasionadamente al ocuparse del actual director de Correos y Telégrafos.

Hemos censurado que el correspondiente de *El Progreso* de Orense se expresase de un modo enteramente opuesto al deseo de las personas imparciales en lo que toca á la elección de las personas para las comisiones parlamentarias; y no lo hemos censurado porque así piense—que no piensa así—sino porque trataba únicamente de herir á una personalidad determinada, haciendo política de campanario.

Y hemos censurado también que *El Clamor* echase mano de tal parecer, sin reparar en que no era sincera la manifestación del correspondiente de *El Progreso*, que obraba inspirado por la pasión.

Aparte de que sostenemos lo que tenemos dicho, nos parece absurdo el criterio expuesto por dicho correspondiente y acogido, por lo visto, por *El Clamor*.

Respecto á que el juicio del correspondiente aludido cuadra á casi todos los tieristas de la comisión, no disputaremos porque esta polémica sería de las impropias de la prensa y estériles de todo punto, que excrea el colega. No obstante dirémosle á *El Clamor* que si hubiesen resultado elegidos los candidatos partidarios de la Tierra, también hubiéramos podido aplicarles ese juicio.

Aunque entonces no sería *El Clamor* de la opinión que ahora manifiesta.

Los ingresos de la compañía de

camino de hierro de Asturias, Galicia y Leon durante la semana del 16 al 22 de Abril han sido de 85.743 francos 43. Durante igual semana correspondiente al año último, aquellos fueron de 68.600 francos 59, es decir, que este año han aumentado 17.142 francos 90.

El aumento total desde 1.º de Enero es de 260.162 francos 39.

Copiamos de un periódico de la Coruña:

«No hace muchos días se ocupó la prensa de un hecho escandalosísimo, cual es el de haber sido conducido el cadáver de un infeliz pasajero, que cayó exánime al bajar del coche, desde el parador á la casa audiencia del juzgado de primera instancia, todo por no molestarse el juez y por orden de este, con la circunstancia de ir atado con cuerdas y casi arrastrando, produciendo la indignación del pueblo, ciudad importante de la provincia de Lugo. Hoy parece que en el mismo punto se ha descubierto que el enterrador exhumaba los cadáveres y los despojaba de sus ropas, calzado y demás prendas, contentándose el alcalde con separarle del cargo. Si el juez del partido del suceso ignora su obligación como lo demuestra el primer hecho, no es extraño ignore exista un Código penal y los artículos 355 y 515 del mismo. Y sí, lo que nos sorprende, es que el promotor de aquel partido no tenga presente el art. 245 de la ley de enjuiciamiento criminal vigente, porque á este paso los españoles, en los tiempos que corremos, ni aún de muertos nos dejarán en paz. Llamamos, pues, la atención de quien pueda remediar tales abusos.»

El pueblo á que se hace referencia en el suelto anterior es Mondoñedo.

En la sesión celebrada el 19 del actual por el ayuntamiento de la Coruña se trató especialmente de una proposición pidiendo que la corporación declarase haber visto con agrado la actitud—aquí los calificativos—de la comisión gestora del ferro-carril.

Ayudada por un señor concejal, el Sr. Martínez, que si mal no recordamos es teniente alcalde, combatió dicha proposición, no juzgándola pertinente al caso y en la inteligencia de que el ayuntamiento no debiera acordar ese voto de gracias á una comisión *cuyas gestiones no se conocen, que no tiene representación de los accionistas y apartarse del objeto principal, cual fué la concesión de una vía férrea directa, gestionándose ahora otra cosa diferente*, concluyendo por suplicar á la corporación no vote dicha proposición.

Habiendo contestado un señor concejal, el Sr. Martínez, calificando de asunto meramente privado el incidente que dió motivo al comunicado de la comisión, insistió en que la proposición no debía votarse. Hizo uso de la palabra el Sr. Miranda, historiando lo ocurrido respecto del ferro-carril, se extrañó de que se llevase al seno de la corporación aquel debate, y confirmó que se ignoraban las gestiones de la comisión.

El Sr. Perez Gonzalez también dijo que no se sabe cuales han sido las gestiones de la comisión, y el Sr. Alegre se mostró partidario de las ideas emitidas por el Sr. Martínez respecto á las gestiones y representación de la comisión en el asunto de la vía-férrea.

A pesar de esto, sólo votaron en contra de la proposición los señores Martínez y Alegre, y el Sr. Perez Porto que la juzgaba deficiente.

Dicha proposición no estaba firmada por ningún concejal.

La Voz de Galicia, de cuyo extracto reproducimos dice: «¡Qué al-

calde, qué ayuntamiento y qué sesión! ¡Ni en Churriana!

Lo que de esto resulta bien claro es que la comisión, á pesar de sus comunicados ni siquiera da gusto á los mismos cuya representación se atribuye.

Y decimos se atribuye porque según el Sr. Martínez, y nadie negó su aserto, esa comisión ni siquiera tiene representación de los accionistas.

Hagan ustedes el favor de ir desenredando este lío.

La comisión habla y habla, y aún no se sabe quién le ha confiado su cometido.

Correspondencia

Madrid 22.—La votación habida en el Congreso el sábado último y de la que tiene V. conocimiento por mi telegrama de la noche del mismo día, continúa dando que hablar á los hombres de todos los colores políticos. Los sagastinos se manifiestan altamente satisfechos de sus resultados y algunos de éstos critican severamente á los que habiendo votado contra el Gobierno, no han dimitido los cargos de confianza que éste les otorgara en la creencia de que sabrían corresponder á la misma confianza que les dispensó el ministerio. Decíase que respecto á los diputados que en aquel caso se encuentran, en el Gabinete había dos tendencias: una que consiste en que debe separarse de los puestos que desempeñan y la otra, por el contrario que debe dejarse hasta tanto que no reincidan en la oposición de que dieron muestras anteaer. En el próximo Consejo parece que se acordará lo que haya de hacerse, al decir de quien debe saberlo.

El hecho de que el Sr. D. Antonio Romero Ortiz, no concuerda á la sesión del sábado la más importante por su significación política, de las que ha celebrado el Congreso en la presente legislatura, es objeto de comentarios, mayormente cuando el gobernador del Banco de España se encuentra muy bien de salud. Cuéntase que algunos de sus amigos visitaron en la mañana de dicho día para hacerle entender cuán importante sería el que por lo menos concuerda al acto de la votación, á fin de que nadie pudiera dudar de que hoy como ayer, estaba con los avanzados de la situación. El Sr. Romero Ortiz contestó, según dicen, que lo mismo que pensaba entonces, pensaba ahora, y que él no era de los que volvían la cabeza atrás; pero que le parecía, que el carácter personal que se había dado á la cuestión, le había despojado de ese tinte de consecuencia doctrinal que es lo que dá autoridad al orador, quien en asuntos de tal índole no debe descender al terreno de las individualidades, en donde toda razón se empujea y el juicio se extravía al impulso de las pasiones cuando no se saben reprimir. Otros amigos del Sr. Romero Ortiz suponen que éste nunca llegó á dar importancia á estos debates en que solo se discute si el jurado se ha de plantear hoy ó si se ha de plantear mañana, puesto que todos le reconocen como bueno. El Sr. Romero, añaden, vá más allá, como hombre de sólidos principios democráticos, y como tal parece que no le han satisfecho ciertas declaraciones que hicieron los defensores del voto de Linares Rivas. Esto dicen las personas á que aludo y esto mismo refiero á V. lisa y llanamente para que pueda apreciarlo con la mayor certeza posible.

El presidente del Consejo de ministros, ayer mañana, tuvo una entrevista con el rey y en ella le dió cuenta de los debates parlamentarios y del estado de la mayoría de la Cámara que, á juicio del Sr. Sagasta, es satisfactorio tanto por el número como por el espíritu de disciplina de que han dado muestras en la sesión del sábado, exceptuando unos cuantos que desde hace bastante tiempo venían siendo una rémora para la marcha regular del Gobierno y bajo este concepto calificó de impedimento los desprendimientos consabidos, y que libre de ellos podrá con más holgura el Gabinete seguir el camino que se ha trazado porque dicen que cuenta con fuerzas suficientes. Los conservadores, que contra lo que se esperaba, se abstuvieron, dicen que al votarse el juicio oral votarán con el Gobierno.

La sesión del Congreso ha estado hoy bastante menos concurrida y poco ó nada esperan ya del debate los hombres de uno y otro bando, puesto que anteaer la cosa quedó prejuzgada y nada nuevo dirán ya los oradores que tomarán parte en la discusión después de lo que se ha dicho.

Decíase por el salón de conferencias que algunas de las enmiendas que se habían anunciado, sus autores estaban resueltos á retirárselas visto que no se adelanta nada.

Balaguer y Moret han tenido una conferencia sobre la famosa base quinta contra la que la mayoría de la Cámara se pronuncia y desea que quede para la segunda legislatura.

(El Corresponsal.)

Curiosidades.

A qué profundidad se deben plantar los árboles.

Respecto de la profundidad á que se han de poner los árboles, hay, como en otras muchas cosas, que observar un medio. que por fortuna no exige rigurosa exactitud, y así, bastará hacerse cargo de las advertencias siguientes:

1.º Es menester que los árboles que se han de hacer muy altos, y han de estar muy expuestos á los vientos, como los de las alamedas, se planten algo más hondos que los más bajos, ó que se ponen en lugares resguardados, como, por ejemplo, en los jardines.

2.º En los cerros y montañas se han de poner más cerca de la superficie al Norte que al Mediodía.

3.º En general, conviene plantar los árboles que vienen de países calientes más superficialmente que los del Norte.

4.º En las tierras ligeras se plantará más hondo que en las fuertes y compactas, porque con el calor del sol se secarían las raíces, si estuvieran muy someras.

5.º En los terrenos húmedos se ha de plantar menos hondo que en los enjutos, y en los marjales casi á flor de tierra, y aún en montones ó cotos hechos de propósito, ó se acohombran y calzan con tierra que se acarra en cestos ó espuestas.

6.º Se ha de plantar con especialidad muy hondo en los terrenos de poco fondo.

7.º Con tierra movediza, ó cavada muy profundamente, se pondrán someros los árboles, porque aplanándose después la tierra, quedarían á demasiada profundidad.

8.º En los terrenos secos se dejará alrededor de cada árbol un poco de hoya en que se recoja el agua de las lluvias y nieves; y al contrario, en los húmedos quedará más alto el terreno inmediato al árbol para que se escurran las aguas y no pudran las raíces.

9.º Generalmente hablando, se deben plantar los árboles algo más hondos de lo que estaban en el plantel, precaviendo en medio de eso de que los ingertados quede enterrada la parte de la unión del ingerto con el patron, porque de allí brotarían por lo comun raíces que ocasionarían la ruina de las del patron.

10.º Se incurre más frecuentemente en el extremo de plantar demasiado hondo los árboles, pero arreglándose á las advertencias anteriores se evitarán ambos extremos.

Preservación de la vida humana.

En los primeros días de este mes, se abrió en Londres una Exposición de un género nuevo: una Exposición de las vías y medios de preservar la vida, que comprenderá: disposiciones de seguridad para las minas; medios de evitar las desgracias en las calles; aparatos de todas clases para señalar y combatir los incendios en las casas, teatros, talleres, monumentos, etc.; perfeccionamientos introducidos en las armas de fuego para evitar accidentes; aparatos de seguridad para calderas y máquinas de vapor; techos y abrigos contra las intemperies del aire y las temperaturas elevadas; aparatos de salvamento, señales, etc.; concernientes á la marina militar mercante, dibujos, fotografías y libros referentes á las materias designadas.

Casamiento chino.

La clasificación que se ha hecho de los casamientos en matrimonios de razón é inclinación, no cuadra absolutamente á los chinos, porque generalmente los esposos no se ven por primera vez hasta que están ligados irrevocablemente por los vínculos matrimoniales.

En Europa ha habido familias ilustres que han ajustado el enlace de sus hijos, cuando éstos estaban aún en la cuna; pero los chinos van aún más lejos, así es que no es nada extraño el casar los niños aún antes de nacer. Dos mujeres en cinta tratan del casamiento de los hijos que llevan en su seno, y en prueba de su fé se entregan prendas en fianza, siendo de advertir que estos contratos son indisolubles, á menos que los dos niños sean de un mismo sexo, ó por ser leproso uno de ellos. Es verdad que

estos casos, aunque suceden, son muy raros, y por lo general, el cuidado de ajustar los casamientos se deja á los corredores y agentes de matrimonios, porque esta industria, que está aún en su infancia entre nosotros, se halla en un estado muy floreciente en la China, donde se ejerce por la acción simultánea de ámbos sexos.

Cuando estos corredores y corredoras han encontrado lo que mutuamente les conviene, y cuando los padres se han adherido á sus proposiciones, se procede en el día fijado por la novia á la celebración del desposorio.

Consiste esta ceremonia en un cambio de regalos que los corredores y corredoras llevan en canastillos á casa de los novios. Los canastillos ofrecidos á la novia deben contener: el uno, frutos y dinero puesto en pilas en los cuatro ángulos; el otro, un jamon fresco de peso de doce libras, poco más ó menos; y el tercero, cierta porción de fideos.

Luego que el estrépito de los cohetes anuncia á los vecinos la llegada de los regalos, se presenta la novia á la entrada de una estancia alumbrada con velas encendidas, y tomando los presentes, distribuye tajadas de jamon á todos los circunstantes. Entre tanto, pasa igual escena en casa del novio, á quien envían también regalos, que consisten principalmente en frutos distribuidos en diez y seis paquetes, y además su futura suegra le envía por su parte algunos presentes, y particularmente pepitas de calabaza secadas al sol.

Estas pepitas, á la verdad, le cuestan algo caras, pues el uso requiere que el padre del novio dé cierta cantidad de dinero por ellas, la cual se considera como el precio de la mujer que se le va á entregar. Esta suma, que viene á ser poco más ó menos de mil reales, se paga con tanto rigor, que no se entrega la novia á su prometido hasta que haya hecho efectiva su deuda de un modo íntegro y completo.

Cumplidas estas formalidades, los corredores consultan á los astrólogos para escoger un día propicio para la boda, y aunque el agüero sea favorable, siempre van provistos de un pedazo de cerdo fresco para echarlo al demonio, que representan bajo la forma de un tigre, á fin de que, distraído y entretenido éste con el cebo de la carne, se trascurde de los esposos y no esparza sobre ellos su maligno influjo.

En el día prefijado empieza á ataviarse la novia, poniéndose un sombrero inmenso que, en forma de canastillo, le envuelve toda la cabeza, le tapa la cara y le cae circularmente hasta la cintura; la encierran después en una silla de manos bien tapada, porque el objeto principal es que no vea ni sea vista. El acompañamiento, cuya marcha y ceremonia arreglan minuciosamente los corredores, se mueve después lentamente con un lúgubre aparato; la etiqueta exige que todos los que acompañan á la novia, prorrumpen en sollozos con todas las fuerzas de sus pulmones.

Cuando se acerca la procesion á la casa del novio, se adelanta un correo para anunciar, gritando desaforadamente: ¡Hala aquí! ¡hala aquí! Suena entonces el estrépito de los cohetes y clarines, serenata de toda solemnidad en China, y el novio corre á encerrarse en su estancia.

Los corredores, á quienes debe recibir con extrañeza, y aún con mucha indiferencia, como si no supiese lo que quieren, van á buscarle poco después y le conducen á la silla de manos; aquí es donde debe demostrar gran sensación; abre la portezuela temblando, hace bajar á la novia y la eoloca en la mesa, donde él también toma asiento en frente de ella.

Después del convite, se retiran los esposos á una sala, donde quedan solos, y aquel momento es el más solemne para el marido, pues que entonces es cuando puede levantar el misterioso velo, contemplar las facciones de su esposa y juzgar si la suerte le ha servido bien ó mal.

Pero sean las que fueren estas impresiones, las guarda para sí y no deja entrever á su mujer más que una halagüeña satisfacción.

Luego que el recién casado ha terminado sus exploraciones, todos los convidados son admitidos alternativamente á hacer su exámen y dar su voto sobre la novia con suma franqueza; y la misma etiqueta que obliga al marido á disimular, les autoriza á ellos para hablar con absoluta libertad.

Rara vez deja de abusarse de este permiso, y no faltan mujeres que, resentidas de la censura que padecieron ellas mismas en igual caso, vayan á desagraviarse en tales ocasiones.

Durante el rato que se emplea en este prolijo exámen, la víctima está condenada á guardar un profundo silencio y una extóica impasibilidad, por más pesadas y amargas

que sean las chanzas y las sátiras que la dirijan.

¡Cuántas enemistades originan estas odiosas ceremonias, y cuántas notas apuntan la recién casada para tomar á su tiempo el debido desquite!

Las otras ceremonias nupciales, que no dejan de ejecutarse con la misma gravedad en medio de la concerrada de músicos y las danzas de los titiriteros, no ofrecen nada más pesado, como no sea el cuidado que tienen los esposos de ocultar sus vestidos al desnudarse, porque los convidados andan al acecho para hurtárselos y no devolverlos, sino mediante una retribución.

El uso, al auorizar estos derechos en los convidados, es la única compensación que les concede de los precios que tienen que pagar por cada presente que los esposos les ofrecen, los cuales están determinados por una tarifa inflexible.

Aunque las solemnidades nupciales son muy fastidiosas para los convidados, se tiene á suma honra el asistir á una boda, y nadie puede presentarse á ella si no ha sido convidado con las formalidades debidas, esto es, por medio de un pliego de papel encarnado, cuyos pliegues están combinados de manera que presentan una docena de páginas en blanco.

En estos casamientos chinos no interviene en lo más mínimo ninguna consagración de leyes divinas ni humanas; apenas los acompañan algunas ideas supersticiosas. Ningun sentimiento de orden elevado se nota en la celebración de uno de los actos más importantes de la vida.

El casamiento en China no es más que una especulación para los corredores, los padres, los parientes, convidados y para los mismos esposos, en la que cada cual procura dar poco y recibir mucho. Así es que en este día aciago, la mujer china, vendida y comprada vilmente como una mercancía, empieza una vida de esclavitud y miseria, á la cual se sustrae muy á menudo por medio del suicidio.

Por un anuncio en nuestro número de hoy ofrece la casa banquera Isenthal y Compañía de Hamburgo los billetes de la Lotería de dinero de Hamburgo.

Dicha lotería cuenta más de 100 años de existencia y es lo suficiente conocida aquí, así es que serían escusados los elogios hechos á su solidez. Basta, pues, la observación que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de todos los premios con toda la hacienda pública.

Esta ya es una garantía de la absoluta seguridad.

La casa banquera Isenthal y Compañía existe ya hace cincuenta años, y ha sabido conservarse siempre la reputación de una casa antigua y formal.

Resta aún mencionar una institución especial de esta casa, consistiendo en desembolsarse los premios también en el paradero del premiado. Con este objeto la casa tiene también relaciones con España y con las primeras casas banqueras de todas las plazas.

Servicio particular.

MADRID 25 2'15 (noche.)

Estréchanse las distancias que existen entre los disidentes de la mayoría.

Los rumores de crisis propagados con motivo del último Consejo, carecían de fundamento.

Derrotadas varias partidas en Cataluña.

Agrávase la cuestión de Egipto En el Congreso continúa discutiéndose el juicio oral.



DON MANUEL IGLESIAS ULLOA

ha fallecido

en su casa de Pasantes, en Triacastela á las seis de la tarde del día 19 del actual.

SUS DESCONSOLADOS HIJOS, HERMANOS, SOBRINOS Y DEMÁS PARIENTES,

Ruegan á sus numerosos

amigos se sirvan encomendar su alma al Todopoderoso.

R. I. P.

Revista Hispano-Americana

Redactada por los primeros escritores españoles.
Se publica el 1.º y 15 de cada mes: números de 160 páginas.
Suscripcion: trimestre, 15 pesetas.—Semestre, 27'50.—Año, 55.
Claudio Coello, 5, principal, Madrid.

D. Antonio de Lamas Lopez

como Procurador de los juzgados del partido de Lugo, ofrece su estudio-despacho á cuantos deseen utilizar sus servicios y en su casa habitación calle de la Ruanueva número 97.

BANCO DE ESPAÑA.

DELEGACION PARA LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE LUGO.

Se hallan vacantes los cargos de agentes recaudadores de los partidos de Sárria y Vivero.

Las personas que deseen desempeñar dichos destinos deberán constituir previamente la fianza reglamentaria, y percibirán respectivamente como única retribucion el 1'50 por 100 y el 1'75 por 100 sobre las sumas que cada uno ingrese, siendo de su cuenta el nombrar y remunerar á los cobradores que necesiten para realizar el servicio en los pueblos de cada agencia y de cuya gestion responderán en absoluto ánte el Banco.

Los interesados pueden presentar sus solicitudes en las oficinas de esta Delegacion, dentro del plazo de 15 dias, en las cuales se darán cuantos detalles se apetezcan referentes al servicio de las citadas agencias.

Lugo 19 de Mayo de 1882.—El Delegado, F. de Alzega.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA,
AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS
Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios
3—REINA 3—LUGO.

EN LA PARTE DE POBLACION nueva de la villa de Sárria y muy cerca de la Estacion del ferro-carril, se vende con terreno para jardin ó huerta, una grande y buena casa en construccion, cubierta y casi concluida, con materiales bastantes para su terminacion.

De la documentacion y demás pormenores de precio y venta informarán en Lugo, en casa del Sr. D. Francisco Javier Pedrosa, San Roque, núm. 35.

SE ARRIENDA LA CASA NUM. 2, de la Ruanueva. En la del número 33 del bário de S. Roque darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO PRINCIPAL de la casa número 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma casa darán razon.

SE DESEA TOMAR EN ARRIENDO en los alrededores de Lugo una casita con jardin ó huerta. Dirigirse á la casa número 17 de la calle de San Roque.

SE VENDE LA CASA NÚMERO 4 DE la calle de la Catedral. En la misma informarán.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa número 2, calle de la Cruz, Darán razon, sus dueños, Pozzi y hermano.

SE VENDE LA CASA NÚMERO 11 de la calle de la Cruz. El remate tendrá lugar el dia 28 del corriente en la Notaría de D. Domingo Carballo, donde se hallarán los títulos de pertenencia.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TÉNIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir, no una, sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicacion del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una jóven, vecina de Chamberí, que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo dia. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de prontos resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia.

Los síntomas generales que hac en sospechar su existencia, son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido, dolor de cabeza casi continuo, ojos pesados, ojeros y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechimiento de dientes, narices con picazon y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oidos bastante frecuente, palpitaciones de corazon, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que previamente se arroje algun anillo ó trozo más ó ménos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, con las cuales, si existe la ténia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porcion, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsion de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 60 rs. frasco; pildoras exploradoras, 4 rs. caja; grageas vermifugas, 5 rs. caja.
Depósito, general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.
En Lugo, farmacia de Rodriguez, Batitales, 22.—Prospectos grátis.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES MALA RAJA
CORREOS INGLÉS
SALIDAS FIJAS.

De Vigo, todos los dias 4 y 30 de cada mes.
De Carril, todos los dias 30 de cada mes

EL DIA 27 DE MAYO DE 1882,
saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos-Aires
DIRECTAMENTE.

sin tocar en ningun puerto del Brasil, para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puertos, el magnífico vapor

NEVA.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.
EL DIA 28 DE MAYO DE 1882,

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor
GUADIANA.

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.
Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los dias de cada mes, de Sonthampton, tocando en Lisboa los dias 13y siguiendo á Brasil y Rio de la Plata á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.
Admite carga y pasajeros,
Para precios de pasaje y más noticias, acudan á los Agentes en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Urioste.

SALCHICHON DE VICH LEGITIMO GARANTIDO

Solo lo es el de la casa
TORRA Y SAN
DE VICH,

Por ser la única que ha obtenido del Gobierno nombramiento oficial de un veterinario, que examina escrupulosa y microscópicamente las carnes.

No hay necesidad de comprar más salchichon adulterado ni de tener temor á la trichina é insalubridad de las carnes.
Exigir siempre el precinto de la casa que lleva consigo cada uno de los diversos embutidos que fabrica, como son, despues del tan acreditado salchichon de Vich, Mortadela, Bolonia, Salchichon, Lyon, Verona, Patas, Cabezas y Lechones en rellenos, variedad de embutidos conservados en latas, etc., etc.

De venta en todos los principales Colmados y tiendas de comestibles.
Despacho al por mayor en Barcelona:
Barra de Ferro, 5 bis, 1.º
PRECINTO DE LA CASA,

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.
En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.
Doctor Morales, calle de Carrretas, núm. 89, piso principal, Madrid.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.
DE CANUTO BEREÁ
REAL, 38, CORUÑA
Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales
TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.
Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

2.000,000
DE REALES
á ganar.
Esta enorme cantidad la importa en el caso más afortunado el eventual premio mayor, que puede ganarse en la Lotería de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública. — En junto esta loteria contiene 47.600 premios, importantes 43.171,375 Reales que son sorteados en 7 secciones en el órden al pié expresado. — Los sorteos se siguen con prontitud. Para el primer sorteo admitimos encargos hasta

14 de Junio
del año corriente, en cuya fecha empieza el sorteo.
Como queda dicho, el premio principal de la loteria importa eventualmente 2.000.000 de Reales. Especialmente esta loteria contiene premios de 1.250,000 Reales, 750,000, 500,000, 300,000, 250,000, y muchos de 200,000, 150,000, 125,000, 100,000, 75,000, 60,000, 50,000, 40,000, 30,000, 25,000, 20,000, 15,000, 10,000 Reales etcétera.
Contra envio del precio del billete para el primer sorteo de 7 pesetas 50 céntimos por un billete original entero, 3 pesetas 75 céntimos, por medio billete original, y 1 peseta 90 céntimos por la cuarta parte de un billete original remitidos desde luego á los comitentes los billetes originales valederos para el primer sorteo. — A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. A cada remesa de billetes acompañamos todo el programa de los sorteos por el cual se vé con exactitud, cuantos premios son sorteados en cada seccion. Sobre los pedidos que entran se lleva registro é inmediatamente despues del sorteo los comitentes reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados. Nuestra casa existe ya más de 50 años y es bastante conocida en España. Damos gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado prometiéndolo ejecutar tambien en lo sucesivo pronto y exactamente todos los encargos y remitir inmediatamente los importes ganados. Volvemos á advertir que la loteria anunciada por nosotros no es empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de los importes ganados.
En vista de tan absoluta seguridad esperamos una participacion numerosa. Sirvanse dirigir los pedidos directamente á

Jsenthal etc. Co.
BANQUEROS Y CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL DE LOTERÍA.
Hamburgo (Alemania).
Seguida de la extraccion.
1.ª Seccion 1 de 60,000 Reales, 1 de 25,000, 1 de 20,000 1 de 15,000 1 de 10,000, 2 de 5,000 = 10,000, 3 de 2,500 = 7,500, 5 de 1,500 = 7,500, 10 de 1,000 = 10,000, 25 de 500 = 12,500, 50 de 250 = 12,500, 3.900 de 100 = 390,000, en total 4,000 premios = 580,000 Reales, Segunda Seccion 4,000 premios = 1.033,100, Reales, 3.ª Seccion 4,000 premios = 1.655,750, Reales, 4.ª Seccion 4,000 premios = 2.260,500, Reales, 5.ª Seccion 2,500 premios = 2.078,000, Reales, 6.ª Seccion 1,500 premios = 1.758,275, Reales, 7.ª Seccion 27,600 premios y 1 premio mayor = 33.785,750 Reales.

LICOR BREA MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Académias Barcelona y Paris y lo aceptó.—B. FRASCO.
Venta en las farmacias y droguerías.
Antor. Escudillera, 22, Barcelona.
MÚNERA HERMANOS.